

LA CRONICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XX.

Precios de suscripcion.—En Almeria 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Martes 23 de Setiembre de 1879

Precios de insercion.—Anuncios a medio real linea en la 4.ª plana.—Anuncios foliosos y comunicados en la 3.ª plana a real linea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 5877

EXPOSICION.

Accediendo á los ruegos de algunas personas que desean conocer la proposicion presentada al Ayuntamiento por el Concejal Sr. Cassinello; sobre traida de aguas á esta poblacion y de la cual nos hemos ocupado en números anteriores, hemos pedido y se nos ha facilitado por su autor, copia de ella para su insercion.

Dice así:

EXCMO. AYUNTAMIENTO.

Al darse cuenta en Cabildo del 9 de agosto último, de la solicitud presentada por los Sres Arquitecto Provincial y Municipal, D. Enrique Lopez Rull y don Trinidad Cuartara y Cassinello, pidiendo á V. E. les preste su apoyo en las operaciones preliminares al estudio y proyecto de traida de aguas á esta Ciudad, procedentes de las fuentes Larga y Redonda; acordó la corporacion de conformidad con lo interesado, aceptándolo desde luego, como necesario al bien estar público y para satisfacer la justa aspiracion del vecindario, tanto tiempo privado de aprovechar ese precioso liquido, con todas las condiciones que la higiene aconseja y no cual ahora sucede, que es altamente nocivo á la salud de estos habitantes, por las modificaciones que el agua sufre en su corriente, dado el estado de los cáuces, muy útiles al riego de las tierras de la vega y huertas, é impropios y perjudiciales para la conduccion de las que se destinan al abasto de la poblacion.

Acaso, Excmo. Sr., sea Almeria la única Capital, donde las aguas que se utilizan para el aprovechamiento del pueblo, sirvan antes de abrevadero á los animales, de lavadero cuasi-público y para otros usos, por la condicion y modo de ser del acueducto; y que lleguen to-

talmente alteradas á las fuentes ó pilares públicos y á los aljibes ó depósitos particulares.

Todos los pueblos han satisfecho la que llamarse puede primera necesidad de la vida, con el alumbramiento de ricos manantiales, conduciendo sus aguas por cáuces cubiertos y algunos con la tuberia de hierro. A cada instante se vé á los Municipios realizar obras y trabajos tan importantes, ya acudiendo al crédito, ya agotando todos los recursos que la Ley les concede para cubrir el costo de aquellas ó ya interesando al Gobierno, convierta las láminas intransferibles del 80 por 100 de Propios, en transferibles ó al portador, con el fin de enagenarlas, utilizando así ese fondo de reserva de la Hacienda Local, al cual no puede tocarse sino en momentos supremos, en épocas de calamidad y empresas de verdadera utilidad, de necesidad notoria y de provechosos resultados á los pueblos que rigen y gobiernan.

Varias veces se ha intentado realizar en Almeria ese proyecto y siempre no ha pasado de un buen propósito. Los Ayuntamientos con más ó menos vigilancia, han procurado remediar los males que se sienten, evitando en lo posible que las aguas de las fuentes y sus cáuces sirvan para otros usos que á los destinados, pero estas medidas, como verdaderos paliativos, son infructuosas y llega un dia como el presente, que á la escasez se agrega el mayor arrastre de sedimentos é insectos, bebiéndose un agua cenagosa, súa y repugnante; utilísima al cultivo, pero insalubre á los vecinos de esta Ciudad, muchos de los que, deberán sus padecimientos y enfermedades al uso de las aguas.

Si las que alumbran la fuente Redonda son riquísimas en calidad y bastante en cantidad, aun en la época porque atravesamos; ¿no debe V. E. procurar de contado, que discurran por cáuces cubiertos, que exista un depósito en la parte mas elevada de la Ciudad y que el encañado sea la tuberia de hierro?

Ciertamente que sí; y por mas que todas y cada una de las partes de esta obra, sean importantes, la que mayor urgencia reclama es la primera ó sea la de prolongar el acueducto en linea recta á una distancia de 400 metros próximamente y derivar del partididor general que se establezca, la novena parte que á la Ciudad toca y correspondé del caudal de aguas que arrojan las fuentes; por medio de una acequia de medio metro en cuadro, perfectamente cubierta, en la longitud de 2.800 metros.

Para estos trabajos, que se elevarán seguramente á 50.000 pesetas, absolutamente nada podemos demandar á las exhaustas Cajas del Municipio, privadas de recursos para cubrir las mas insignificantes obligaciones del presupuesto corriente y que á duras penas vienen conjurando el conflicto y calamidad que pesa sobre nosotros, con la tenaz é interminable sequia que sentimos desde 1871; y en esta situacion y ante la necesidad de que el pueblo de Almeria aproveche sus aguas en buenas condiciones y la salud pública no peligre por su falta, no hay otro remedio que echar mano de los 780.187 reales y 39 céntimos, que representan las láminas intransferibles procedentes del 80 por 100 de Propios y hacer su conversion en la forma establecida; destinando el producto de la venta en la primera parte del proyecto; tanto mas, cuanto ese capital se obtuvo en la enagenacion de fincas pertenecientes á la masa de aguas y no puede invertirse, sino en las obras de utilidad para el aprovechamiento de las que emanan de las fuentes, y de reparacion y conservacion de las mismas.

Trabajo cuesta desprenderse de esos valores, pero la salud del pueblo es la suprema Ley, y si V. E. con su constancia y reconocido celo, acomete la empresa y la vé realizada en el venidero año de 1880, contando para ello con el apoyo de la dignísima autoridad superior de esta Provincia y del Gobierno de S. M., bien puede quedar satisfecho y

estar tranquila su conciencia de que cumplió con sus deberes y la ciudad de Almeria aplaudirá su gestion administrativa, con la terminacion de unas obras tanto tiempo deseadas y que recompensan los grandes sacrificios que viene haciendo para levantar las cargas Municipales.

Ahora bien, Excmo. señor, ordenando la Ley de 1.º de Mayo de 1855 que el producto de los Bienes de Propios, se destine á la compra de láminas intransferibles del 3 por 100 consolidado, con el fin de que los intereses sustituyan á las rentas de aquellos; no pueden los Municipios disponer de esos capitales en atenciones del presupuesto corriente, sino invertirlos en obras públicas de utilidad local, pero como algunos Ayuntamientos trataron de darles otro destino, la R. O. de 13 de Setiembre de 1859, fijó reglas y estableció el procedimiento á que debía la administracion sujetarse en el expediente incoado á ese objeto, llenando entre otras las prescritas en los artículos 1.º 2.º 3.º y 4.º del R. D. de 23 de Setiembre de 1849 y las complementarias que marca la R. O. de 3 de Setiembre del año actual.

Todas ellas tienen que cumplirse en casos normales y cuando la índole de las obras permiten aguardar la aprobación superior, pero si ocurre como al presente que una calamidad aflige á la poblacion por la sequia y que las aguas destinadas al abasto son perjudiciales á la salud pública y pueden desarrollar una epidemia, los trámites tienen necesariamente que abreviarse á fin de contar con recursos desde el mismo dia que se dé principio á la ejecucion del proyecto.

No entiende por esto el que suscribe, se deban omitir esas formalidades, al contrario, desea vaya revestido el expediente de todas cuantas permita la premura del caso y la necesidad que va á satisfacerse, pero como la R. O. citada de Setiembre de 1859, exige entre otras, el proyecto y presupuesto total

—74—

Mr. Dupetrain, hacedme el favor de esperar mi vuelta para contar esa historia.

Dupetrain nada dijo, sin embargo, limitándose á apoyar la cabeza entre las manos, con los ojos fijos en el plato que tenia delante, como si tratara de magnetizarle.

Los demás jóvenes se echaron á reir, y Pigoonnier abandonó el salon.

CAPITULO VII.

Mad. Plays.—Los saltimbanquis.

Mad. Plays era mujer de veintinueve á treinta años, robusta, vigorosa y de facciones proporcionadas á su corpulencia. Su figura era bastante vulgar, pero podia dispensársele ante la gracia y frescura de su rostro. Su robustez habia adquirido quizá demasiado desarrollo, pero su talle á pesar de esto, conservaba aún cierta esbeltez; la suficiente para advertir que no tenia necesidad de emplear artificio alguno para imitar á la naturaleza.

Tenia el pié regular, la mano fina y de afilados dedos, gran brazo, nariz larga, boca ancha, lindos dientes y ojos negros y expresivos. De su parte moral apenas puede hacerse mencion. Era un sér completamente material. En una cosa, sin embargo, habia demostrado algun talento: en elegir marido. Ni hecho de encargo para ella le hubiera hallado mejor. Tenia cuarenta años y buena presencia; pero era como vulgarmente se dice un alma de cántaro en toda la extension de la pa-

de las obras, y estos trabajos es humanamente imposible presentarlos en un período corto, puesto que al de estudio, se agrega el gráfico ó de gabinete; solo se determinará por informe ó certificación pericial el costo de la primera parte del proyecto para la traida de aguas considerando además, que solo en ella y como antes se ha dicho, pueden aplicarse los productos de las láminas al portador del 3 por 100 consolidado, enagendados por lo menos al tipo de cotización.

En cuanto á la necesidad, conveniencia y utilidad de estas obras que no han de satisfacer servicios voluntarios, sino obligatorios ineludibles, para salvar á la población de los males que la amenazan y de la calamidad que la aflige es bien fácil determinarlas; y no creo deba insistir sobre ellas para que el Excmo. Ayuntamiento reconozca estos extremos y así lo declare; mas para obtener resultados en esta gestión, se hace preciso venga al expediente una certificación facultativa acerca de las condiciones higiénicas de las aguas, debidas á los cauces actuales ó el informe de la Junta de Sanidad; y de todos los particulares que señalan las citadas disposiciones legales.

Fundado, pues, en estas consideraciones, el concejal que suscribe tiene la alta honra de someter á la aprobación de V. E. el siguiente proyecto de:

ACUERDO.

1.º El Excmo. Ayuntamiento de Almería reconoce la necesidad, conveniencia y utilidad de traer las aguas de las Fuentes Redonda y Larga, que abastecen al vecindario, por medio de un cauce cubierto, alumbrándolas en el paraje llamado Puerta de Belen, ó en el punto mas alto que se pueda alcanzar, dada la pendiente que debe tener.

2.º Los señores Arquitectos Provincial y municipal, que con tanto celo y patriotismo están dedicadas á los estudios de esa conducción y demás inherentes á la totalidad del proyecto, librarán inmediatamente un certificado expresando el costo de las obras del acueducto y tajea ó acequia cubierta, desde la boca-cimbra al punto donde haya de construirse el depósito; y emitirán su razonado dictámen respecto á las condiciones en que se encuentra el cauce actual y los perjuicios que están causando á las Fuentes y los que se irrogan á la población por la disminución de las aguas.

3.º Que la Junta de Sanidad emita también su informe previo el análisis ó examen de las aguas, si lo estima conveniente, respecto á los males que á la salud del vecindario puedan causar vi-

niendo á la ciudad por los cauces existentes.

4.º Que con estos datos, la Comisión de Hacienda proponga los recursos con que se cuenta para las obras.

5.º Que conforme á lo dispuesto en el art. 1.º de la Real Orden de 13 de Setiembre de 1859, se convoque al Ayuntamiento y mayores contribuyentes á tenor de lo mandado en la de 28 de Setiembre de 1849; para resolver sobre la conversión de las láminas intransferibles del 3 por 100 y la consiguiente enagenación.

6.º Que con todos estos antecedentes y demás que fijan las disposiciones citadas, se remita el expediente al señor Gobernador civil de la provincia; para que se sirva elevarlo con su razonado informe á la aprobación del Gobierno de S. M.

Y 7.º Que se instruya desde luego dicho expediente, sin esperar á la aprobación del acta, como asunto de carácter urgente, facultando al que suscribe para la dirección y terminación del mismo en la Secretaría del municipio; á fin de no entorpecer la regularidad de los servicios, dado el cúmulo de asuntos que pesan sobre esa dependencia y el reducido personal con que cuenta por razon de economía.

Casas Consistoriales de Almería á 6 de Setiembre de 1879.

JUAN CASSINELLO Y CASSINELLO.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Madrid 19 de Setiembre de 1879.

Muy señor mio: Como dije á V. en mi anterior fué el Sr. Cánovas el elegido para pedir la mano de la archiduquesa Maria Cristina, pero el Sr. Cánovas con gran talento y no menos habilidad se ha escapado por la tangente, y para que V. comprenda como se aprecia este incidente le voy á referir un cuento que ha hecho fortuna en la prensa madrileña.

«Había en cierto convento un fraile de campanillas que desempeñaba la cátedra de matemáticas. La gran fama del profesor proporcionaba al convento muchos alumnos que le dejaban pingües beneficios. El Guardian del tal convento, que no miraba con buenos ojos al fraile y que miraba con celos su reputación de sábio, quiso rebajar un tanto su orgullo y le encargó la educación de un sobrino del Obispo para que le enseñara á deletrear.

El fraile que se comió la partida aceptó bajo santa obediencia y con el

respeto debido la misión que se le confiaba; pero esponiendo que tenia que dejar por incompatible la cátedra de matemáticas y como esta no era la cuenta del Guardian, tuvo que conformarse en nombrar á otro que enseñara el silabario al sobrino del Obispo.»

Todavía no se sabe quién será el embajador para pedir la mano de la augusta novia. Se citan al duque de Medina-Sidonia, candidato del ministro Sr. Silveira por reunir la cualidad de poseer el idioma alemán y al duque de Osuna, candidato de otros ministros por su cualidad de opulento y fastuoso.

La Epoca ha hablado estos días de oro democrático, de planes de revueltas y de próximos trastornos de orden público.

Naturalmente esta noticia de sensación ha sido negada, rechazada y calificada de imposible y de improbable, sin que por esto todos los que no tienen un maravedí, y de este número hay muchísimos en estos felicisimos tiempos, se desespiten por indagar en qué cajas se encierra ese oro democrático para ver si logran alguna pequeña partícula de vil metal; pero hasta ahora, á manera de lo que pasa en los consejos de ministros, el secreto está también guardado que nada ha podido averiguarse.

El Sr. Duque de la Torre dicen que se separa por completo de la política activa y por consiguiente de la investidura de jefe militar del partido constitucional, á quien solo le queda como único y esclusivo su jefe civil el señor Sagasta.

Este acontecimiento que aun no está muy claro, puesto que el principal interesado no ha dicho una palabra hasta ahora, sirve de pábulo á multitud de comentarios, que no es fácil reunir ni clasificar, los unos por absurdos, los otros por inverosímiles, los otros por contradictorios; pero que se pueden resumir en aquel antiguo proverbio de que cada cual arrima el ascua á su sardina.

El Sr. Martos está ya en Paris y ñña y carne con el Sr. Ruiz Zorrilla.

El Sr. Gambaíta parece que ha sido el lazo de union de estos dos hombres políticos.

Los moderados históricos se preparan para salir á recibir en la frontera á la reina Isabel, en el supuesto de que venga para las régias bodas.

El Sr. Romero Robledo, un tanto escamado con el viaje que ha hecho á Málaga el Sr. Silveira, se ha decidido á marchar á su vez á esta provincia y el regimiento de húsares en la prevision de nuevas cargas parlamentarias afile los sables y cepilla los dormanes.

La junta para estudiar las reformas de Cuba, bajo la presidencia del general Jovellar, no ha podido constituirse por falta de número en su primera reunion. Se ha fijado para el 25 la segunda asamblea, y es posible que tampoco haya número, porque todo el mundo le hace ascas á esta cuestion.

El gobierno unas veces afirma que tiene criterio propio en las reformas de Cuba, especialmente en la cuestion de la esclavitud y otras veces se asegura que no tiene opinion concreta.

En la prevision de una próxima crisis, se habla de un ministerio Lopez Ayala, Romero Robledo, Elduayen y Bugallal; pero hasta ahora esta combinacion no ha sido bien recibida por la prensa en general; puesto que solo un periódico la indica y sostiene: en cambio se asegura con visos de probabilidad, que las Cortes se reunirán el 10 de Noviembre, solo para ocuparse del régio enlace, que seguidamente se declarará terminada la legislatura y el año venidero se convocará para la otra.

En vista de tantas armonías solo nos queda que decir como los almanagues, Dios sobre todo.

Suyo afectisimo.

C.

EDICTO.

D. Francisco Maldonado y Entrena, Juez Municipal é interino del de primera Instancia de esta capital por traslacion del propietario.

Por el presente hago saber: Que en el Juzgado de primera instancia de Berja se instruye causa sobre la aparicion de un cadáver arrojado por las aguas del mar en las playas de Balerna, término de la villa de Dalías; é interesa dicho Juzgado en exhorto que ha remitido á este de mi cargo se averigüe quien sea la persona de dicho cadáver encontrado el dia ocho de los corrientes y la familia ó parientes mas inmediatos al mismo, con el fin de que comparezcan en aquel Juzgado á reconocer las ropas y demas efectos que llevaba el repelido cadáver, cuyas señas de este y las de aquellas se espresan á continuacion: Y con el fin de que llegue á conocimiento del público y puedan personarse en dicho Juzgado de Berja la familia ó parientes próximos de la persona de dicho cadáver se anuncia por medio del presente.

Dado en Almería á veinte de Setiembre de mil ochocientos setenta y nueve.—Francisco Maldonado Entrena.—Pormandado de S. S., Francisco Gemez.

labra. Muy espaz ciertamente, de cump'ir con los deberes que su papel de marido le imponia, y de considerarse feliz cuando ella se dignaba permitirle entrar en el ejercicio de sus funciones, pero nada más. Un solo hecho bastará á dar una idea de su carácter.

Cierta dia, uno de sus más intimos amigos, le encontró á pocos pasos de su casa, y notando en él, siempre tranquilo y satisfecho, señales de disgustos y contrariedad, le preguntó:

—¿Qué te ocurre? ¿estás agitado?

—Sí por cierto, contestó él pasándose el pañuelo por la frente, y tengo motivo... Escucha, hace poco entré en mi casa... No me esperaban, es verdad... Iba á decir á mi mujer que habia tomado un palco para los Bufos... Entré en su cuarto sin llamar, y la encontré... la encontré con uno de mis primos... en una posicion... vamos, de una manera que no dejaba lugar á duda, ¿me comprendes...?

—¡Oh! sí, perfectamente. ¿Y qué ha pasado? porque algo habrás hecho...

—¡Ya lo creol Me salí en seguida cerrando la puerta con estrépito. ¡Oh! desgracia; han debido conocer claramente que no salia contento.

Y el suceso no tuvo otra consecuencia sino la de que al presentarse más tarde Mr. Plays á su mujer, lo hizo con timidez, avergonzado sin duda de la manera brusca con que se habia permitido cerrar la puerta.

Tal era el marido de Herminia Plays. Dedicado á comisiones en grande escala, ganaba mucho dinero; pero bien le necesitaba para atender á los enormes gastos que su mujer hacia en vestir y en procurarse diversiones.

Eran las ocho y media. El mercado de flores de la

Monillot sacó el reloj.

—Quiero ver, —dijo,—lo que dura la historia. Por mi parte, no concedo más de diez minutos; son las ocho y veinticinco; con que empieza cuando gustes.

Dupstrain se apresuró á hacer uso de la palabra, diciendo por cuarta vez:

—Una jóven casada, cuyo esposo se hallaba de viaje, queria saber...

Pero de pronto exclamó Alberto obedeciendo á un recuerdo repentino:

—¡Las ocho y veinticinco! Y bien, Tobias. ¿qué esperais? Vuestra cita es á las ocho y media. No hay tiempo que perder, porque os advierto que esa señora no se distingue por su paciencia.

Pigeonnier se levantó en seguida, celebrando interiormente tener un motivo para ausentarse. Arrojó la servilleta, y corrió á tomar su sombrero exclamando:

—¡Es verdad! ya no me acordaba... ¡Oh! perdonad, señores: pero es una aventura en que tengo mucho interés, y no debo dejarla escapar... Vos pagareis por mí, Alberto, no tengo tiempo de esperar á que traigan la cuenta...

—Bien, bien; pero volved luego á decirnos el resultado de la entrevista.

—Corriente, no faltará.

—Si tardais mucho, —dijo Monillot, mejor será que vayais á buscarnos á casa de Balivan. ¿No os parece que allí estaremos con más libertad para jugar?

—El taller, y las pipas de todos los países que en él tengo están á vuestra disposicion.

—Pues entonces, allá ire.

—¿Sabéis las señas? Calle de Taitbout...

—Sí, sí, me acuerdo bien... Hasta luego... Vos,

DIARIO DE AVISOS.



PÍLDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demas remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago, para purificar la sangre, y para regularizar la acción del corazón y de los riñones. La debilidad tanto física como mental proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los casos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema entero es fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestión, perfeccionan las secreciones, fortalecen los nervios y restituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse así los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que de ahí se han causado inmutables morboles prematuros.

UNGÜENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento, que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que por medio de su influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las llagas, los tumores, los cánceros y los males de piernas; siendo igualmente eficaz para la tisis, la escarífula y, en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toses, congestiones, bronquitis, asma, palpitación del corazón, entorpecimiento del hígado, indigestiones, guta ó reumatismo obtienen un alivio inmediato aplicando á este irremediable Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde el momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido vital expulsa toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botas de Ungüento van acompañadas de amplias instrucciones en español relativas al modo de usar los medicamentos.
Las mismas se venden en cajas y botas por todos los principales boticarios del mundo entero, y por el propietario, el Profesor Holloway, en su establecimiento central, 535, Oxford Street, Londres.

Almería Gomez Talavera.

MAQUINAS PARA COSER DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

¡GRAN REBAJA!

TODOS LOS MODELOS

A 10 REALES SEMANALES,

sin entrada, ni adelanto, ni aumento.

¡NADA MAS QUE 10 RS. AL LLEVAR LA MAQUINA!

120 premios, los mas altos y honrosos, obtenidos en todas las Exposiciones.

ACEPTACION UNIVERSAL SIN COMPETENCIA.
ESTA CASA VENDIO EN 1878

356.432 MAQUINAS,

es decir, 73,620 mas que en 1877.

Las únicas para el trabajo doméstico y fábricas de camisas, cuellos, puños, corsés, zapatos, guarniciones y para todo lo que sea coser en cualquier forma.

ENSEÑANZA GRATIS.

Se atiende á cualquiera que tenga una máquina SINGER: no importa la época y el lugar en que la haya adquirido. La superioridad de sus máquinas y el gran capital de que dispone, colocan á esta Compañía en condiciones de hacer al público

¡VENTAJAS INCREIBLES!
POR CUALQUIER MAQUINA

10 RS. SEMANALES.

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á La Compañía Fabril SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

ALMERIA,

6, PRINCIPE ALFONSO, 6.

COMPANIA COLONIAL

FUNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES Á VAPOR.

Proveedora efectiva de la Real Casa

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES

UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

CON DOS MEDALLAS

CHOCOLATES GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES MEDALLA DE BRONCE

ACREDITADOS CAFÉS

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS PASTILLAS NAPOLITANAS

Y BOMBONES DE CHOCOLATE DULCES Y CAJAS FINAS DE PASAS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. Montera,

MADRID.

ASMA CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

NEURALGIAS JAQUECAS, DOLORS, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. **CRONIER.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. — Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 81 En Almería, Gomez Talavera

BAÑOS MINERO-MEDICINALES

DE

SIERRA ALHAMA.

Segunda temporada oficial: Desde el 1.º de Setiembre al 30 de Octubre.

Instalacion completa.

ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS
y aguas minero-medicinales
DE ALHAMA LA SECA.

Agua mineral bicarbonatada-cálsica-fosfata, variedad ferruginosa á 50.º del termómetro centígrado.

Desde 1.º de Setiembre dá principio la 2.ª temporada de baños en este acreditado Establecimiento, cuya instalacion balneoterápica es al presente tan completa como exige la ciencia en sus últimos adelantos y en relación á la naturaleza de sus excelentes aguas, las que por su termalidad, composicion química y modo de aplicacion, están indicadas para el reumatismo de todas formas, neuralgias, astritis, tumores blancos, heridas, retracciones tendinosas, fracturas mal consolidadas y consecuencias del traumatismo, parálisis en general como son hemiplejias, paraplegias, etc., enfermedades de los centros nerviosos, epilepsia, corea, ataxia locomotriz, miselitis crónica etc., enfermedades de las vias digestivas y del aparato génito urinario, siendo eficasísimas por la litina que contienen, contra la disercia úrica en todas sus diversas manifestaciones, gota de todas formas, cálculos, arenillas, etc.; y por sus muchos fosfatos de grande utilidad en la astenia genital (impotencia) como así mismo en la esterilidad y otra multitud de padecimientos.

La favorable situacion del Establecimiento, que hoy forma parte de la po-

blacion de Alhama, su proximidad á Almería, sus fáciles vias de comunicacion, lo agradable, cómodo y barato del viaje, el encontrar el bañista cuanto necesita en la bien abastecida plaza del pueblo, como así mismo en la fonda que existe junto al Establecimiento, en donde se puede hospedar si lo desea con todo servicio, los departamentos del Establecimiento, y los lindos partidos que cerca de él hay construidos, todo contribuye á hacer de esta estacion balnearia, cada vez mas concurrida, un punto agradableísimo para los que á ella acuden, que encuentran el remedio de sus enfermedades, unido á las demás satisfacciones de la vida.

Aviso á todos los industriales que ejerzan industria en la que necesitan pesos, pesas y medidas y toda clase de instrumentos de pesar y medir, que en la calle de la Noria núm. 19 está la oficina del fiel contraste casa de D. Basilio Carmona, maestro ajustador de esta ciudad y su partido, para conocimiento del público.—Basilio Carmona.

Se vende una máquina sistema «Singer», en buen uso, en la calle de Lope de Vega núm. 3, darán razon.

ALMERIA.

Imp. de LA CRÓNICA MIRENOL.